



Ministerio
de Salud
Pública

Orientación para parques infantiles Pandemia Covid-19

V.2 diciembre 2020



misp.gub.uy

Orientación para usuarios, propietarios y operadores responsables de parques infantiles y estaciones saludables al aire libre, con el fin de considerar la concurrencia a estos espacios y sobre cómo reabrir y administrar de manera segura los parques, minimizando el riesgo de transmisión de COVID-19.

Se entiende por parques infantiles: “estructuras al aire libre diseñadas para que los niños jueguen dentro o sobre ellas. Pueden incluir equipos como toboganes, estructuras para trepar, torres de actividades, hamacas, balancines de resorte, juegos electrónicos, juegos mecánicos”.

Las estaciones saludables al aire libre se definen como: “espacio al aire libre que contiene aparatos y /o máquinas para ejercicio”.

Consideraciones generales

En el contexto de la pandemia COVID-19, la aglomeración de personas y las actividades colectivas, con numerosas superficies de contacto, con escasa probabilidad de cumplimiento del distanciamiento físico y del uso de tapabocas, incrementan el riesgo de transmisión del Coronavirus SARS CoV2.

Por otro lado, el desarrollo de actividades al aire libre y de escasos minutos de duración, son elementos favorecedores para la disminución del riesgo.

A estas variables, se deben sumar la situación epidemiológica y la presencia de casos activos, el origen geográfico de los participantes y usuarios, así como los factores de riesgo individuales como edad y comorbilidades de los participantes.

De acuerdo a la Escala de Riesgo de la Texas Medical Association, las actividades como caminar, correr o andar en bicicleta son consideradas de bajo riesgo, y concurrir a un parque de diversiones es considerado de muy alto riesgo”.

Mecanismo de transmisión

El Coronavirus SARS CoV-2, se propaga a través de gotas (partículas mayores a 5 μm) y aerosoles (micro gotas menores a 5 μm). Esto ocurre a partir de hablar, toser, estornudar o cantar, y por la exposición de las personas a través de la mucosa de la nariz, boca, tracto respiratorio y posiblemente mucosa ocular.

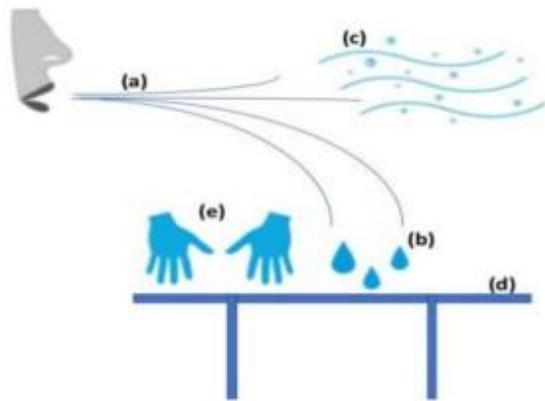
Los virus también pueden permanecer en superficies de las cuales se pueden transmitir, cuando las personas tocan las áreas contaminadas con sus manos y luego se llevan las manos a la cara (transmisión por contacto).

Junto con el aire respirado; la saliva y las secreciones respiratorias deberían mencionarse también como otras formas de contagio relevantes.

Basados en la información disponible hasta el momento, se asume un riesgo de transmisión a través de las gotas, a menos de una distancia de 2 metros de forma radial. Sin embargo, la formación de aerosoles y su difusión (contaminación a través “del aire” por microgotas), ha



sido un tema de controversia. Recientes publicaciones demuestran la permanencia durante varias horas y la propagación a varios metros de distancia de la nube de microgotas



Esquema de posibles vías de transmisión a partir del aire exhalado

(a): aire exhalado

(b): gotas

(c): aerosoles

(d): gotas en superficies

(e): contaminación de manos

Niveles de Riesgo COVID-19 presentes en parques de diversiones

RIESGO MODERADO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO
Las operaciones del parque incorporan modificaciones para permitir el distanciamiento físico de al menos 2 metros entre las personas.	Las operaciones del parque incorporan modificaciones parciales para permitir el distanciamiento físico en algunas áreas.	Las operaciones del parque están abiertas a plena capacidad sin modificaciones para permitir el distanciamiento físico.
Todo el personal y los usuarios usan mascarillas de tela correctamente.	Algunos empleados y / o usuarios usan mascarillas de tela.	No se usan mascarillas de tela.
Los usuarios se sientan en los juegos sin necesidad de ayuda, y se han bloqueado asientos para garantizar el distanciamiento físico entre los pasajeros o usuarios.	Los miembros del personal ayudan a los usuarios / pasajeros con los asientos, y las disposiciones de los asientos se han modificado para permitir el distanciamiento físico entre los usuarios.	Los miembros del personal ayudan a los usuarios / pasajeros con los asientos y las atracciones no se han modificado para permitir el distanciamiento físico.



Los juegos se limitan a máquinas de autoservicio, en las cuales solo puede jugar una persona a la vez.	Se ofrecen juegos que requieren un anfitrión y que permiten múltiples jugadores al mismo tiempo, pero el número de jugadores está limitado para permitir un espacio de 2 metros radial entre las personas.	Se ofrecen juegos que requieren un anfitrión y que permiten múltiples jugadores al mismo tiempo, sin limitación en la cantidad de jugadores.
Limpieza y desinfección de superficies frecuentemente manipuladas entre cada uso. Se reemplazan los objetos compartidos entre usos. Si no es posible reemplazarlo, se limpian y desinfectan los objetos compartidos entre usos.	Limpieza y desinfección de superficies y de objetos compartidos y manipulados frecuentemente, más de una vez al día, pero con menos frecuencia que entre cada uso.	Limpieza y desinfección de superficies y de objetos compartidos y manipulados frecuentemente, una vez al día.

Recomendaciones-s para la reducción de riesgo al COVID-19 en parques:

- a) Controles previos al desarrollo de la actividad.
- b) Verificación y adecuación de las condiciones del lugar y su higiene.
- c) Medidas de protección y autocuidado.

Controles y chequeo a la entrada de la actividad	Condiciones y medio ambiente del lugar	Medidas de protección y autocuidado
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Pertenece a un grupo de riesgo según la edad?, ✓ ¿Presenta comorbilidades? ✓ ¿Ha estado en contacto con personas COVID-19 +? ✓ ¿Presenta síntomas compatibles con COVID- 19? ✓ ¿Presenta temperatura elevada? (exclusión si presenta más de 37, 3 Cº) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Se trata de un espacio abierto o cerrado? ✓ Dimensiones del espacio ✓ Ventilación (natural o artificial) ✓ Duración de la actividad ✓ Higiene del lugar ✓ Características del juego/actividad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distancia física 2 metros ✓ Uso de mascarilla facial ✓ Lavado y/o desinfección de manos

a) Controles y chequeo a la entrada

Los controles y chequeos previos al ingreso deben incluir un auto cuestionario y evaluación global de varias características relacionadas con la enfermedad (contacto con pacientes sospechosos o positivos de COVID-19, presencia de síntomas, si pertenece a los grupos de riesgo). El riesgo personal puede ser identificado al consultar el listado de comorbilidades disponible en el Anexo 1 en el Documento del MSP en el link:
https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG_223/manual_msp_05_05.pdf

La aplicación de una autoencuesta estandarizada puede servir para regularizar la asistencia y contar con una mejor autoprotección y seguridad para terceras personas. Prestar atención a síntomas de enfermedades generales como fiebre junto con problemas respiratorios leves (tos seca, catarros) o, en los casos de síntomas típicos de COVID-19 como pérdida aguda del olfato y del gusto. La toma de temperatura como una herramienta adicional de chequeo antes de entrar a las actividades, junto al auto cuestionario, contribuye a la toma de conciencia del riesgo y aumenta el cumplimiento de medidas de protección.

b) Condiciones y medio ambiente del lugar

Los estudios epidemiológicos en el transcurso de la pandemia COVID-19, han demostrado que las condiciones de los lugares y la calidad del aire, así como la duración de las actividades y exposición de las personas, suponen un factor decisivo en el riesgo de contagio. La mayoría de los casos estudiados suceden en ambientes concurridos, con múltiples superficies de contacto, cerrados, con estancias prolongadas y con escasa o deficiente higiene y ventilación.

c) Medidas individuales de protección y autocuidado

Protección boca-nariz. La mascarilla facial, constituye una importante forma de reducir el riesgo. Se protege la persona ante la infección por gotas o aerosoles proveniente de terceros (protección propia), así como se reduce el material infeccioso que eventualmente podemos hacer llegar a otras personas (protección a terceros).

Todas las personas deben utilizar mascarillas, a excepción de los niños menores y personas con trastornos específicos.

Protocolo de distancia. Se enfatiza la importancia de mantener las reglas de distanciamiento para la protección contra el contagio por gotas (2 metros radial).

Lavado y/o desinfección de manos. El lavado con agua y jabón durante 20 segundos, o la aplicación de alcohol en gel como desinfectante, previo y luego de jugar o tocar superficies.

Si los requerimientos organizativos y estructurales no son posibles de instrumentar, o si las personas involucradas pertenecen a un grupo de riesgo, se debería considerar no concurrir a dichas actividades.



Dirección
Avda. 18 de Julio 1892.
Montevideo, Uruguay.
Teléfono
1934



msp.gub.uy